



Resolución Administrativa No. 0231-2016-GADPCH

Ing. Dolores Guamán
DELEGADA DEL SR. PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Considerando:


Que, mediante Resolución Administrativa No. 0229-2016-GADPCH de fecha quince de junio de dos mil dieciséis, esta autoridad, dispuso el inicio del proceso de Régimen Especial para la **CONTRATACION DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES-FIESTAS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-EVENTO: CORONACIÓN DE LA REINA DE LA PROVINCIA.**

Que, mediante publicación subida al portal institucional el quince de junio de dos mil dieciséis, inicio el proceso de Régimen Especial para la **CONTRATACION DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES-FIESTAS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-EVENTO: CORONACIÓN DE LA REINA DE LA PROVINCIA.**

Que, mediante Resolución Administrativa No. 0229-2016-GADPCH, se delegó al Lic. Carlos Chalán, para que lleve a delante el proceso de Régimen Especial para la **CONTRATACION DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES-FIESTAS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-EVENTO: CORONACIÓN DE LA REINA DE LA PROVINCIA,** con el código RE-GADPCH-048-2016.

Que, en el acta de calificación del día miércoles quince de junio de dos mil dieciséis, el delegado calificó la oferta técnica-económica según consta en los parámetros de calificación en las bases para la **CONTRATACION DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES-FIESTAS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-EVENTO: CORONACIÓN DE LA REINA DE LA PROVINCIA,** la que desprendió lo siguiente:

Nombre Oferente	Experiencia General	Cumplimiento de Especificaciones	MONTO
Señor Hidalgo Cortez Hugo Leonardo	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE LO SOLICITADO	USD \$ 15.000,00

Que, en la misma acta el Lic. Carlos Chalán sugiere a la Ing. Dolores Guamán delegada del señor prefecto de la provincia de Chimborazo, adjudique al señor Hidalgo Cortez Hugo Leonardo, **CONTRATACION DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES-FIESTAS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-EVENTO: CORONACIÓN DE LA REINA DE LA PROVINCIA;** por el monto de USD \$ 15.000,00 (USD \$ QUINCE MIL DOLARES 00/100), más IVA; y un plazo de 10 días a partir de la suscripción del contrato. 



En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución, el COOTAD, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Reglamentos pertinentes:

RESUELVO:

Art. 1. Al amparo de los informes técnicos, adjudicar al señor Hidalgo Cortez Hugo Leonardo, la **CONTRATACION DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES-FIESTAS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO-EVENTO: CORONACIÓN DE LA REINA DE LA PROVINCIA**; por el monto de USD \$ 15.000,00 (USD 5 QUINCE MIL DOLARES 00/100), más IVA; y un plazo de 10 días a partir de la suscripción del contrato

Art. 2. Disponer al secretario publique en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec, la presente Resolución.

Art. 3. Disponer al secretario, elabore el respectivo contrato.

Dado en la ciudad de Riobamba, a los quince días del mes de junio del dos mil dieciséis.


Ing. Dolores Guamán

DELEGADA DEL SR. PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa No. 0231-2016-GADPCH, que antecede, la delegada del señor Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, Ing. Dolores Guamán, en el lugar y fecha indicados. - LO CERTIFICO


Lic. Patricia Páez Peñafiel
SECRETARIA DEL CONSEJO ENC.

